El encuentro tuvo como objetivo conocer los avances organizativos de esta iniciativa, así como dialogar en torno a los desafíos, necesidades y proyecciones del arte callejero en la provincia. En este contexto, se conocieron los principales lineamientos del proyecto de estatutos de la futura Unión de Artistas Callejeros, corporación cultural sin fines de lucro que busca fomentar, desarrollar, promover y profesionalizar las artes callejeras.

La propuesta organizativa contempla, entre otros aspectos, la representación de los intereses de los artistas callejeros ante las autoridades, la gestión de espacios públicos autorizados y seguros para las presentaciones artísticas, la realización de festivales, muestras y talleres, además del fortalecimiento del reconocimiento social y legal del trabajo artístico en el espacio público.

Anuncio Patrocinado

Desde la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Quillota se valoró positivamente la conformación de esta mesa provincial, destacando su carácter colaborativo y su contribución al fortalecimiento del ecosistema cultural local y territorial. Asimismo, se reafirmó la disposición municipal a seguir generando instancias de diálogo y articulación que permitan, en este caso, actualizar la actual ordenanza municipal denominada “Normas Especiales de Regulación de Artistas Callejeros”, la cual fue construida participativamente pero antes del Estallido Social y la Pandemia, por lo cual no refleja la realidad actual.

La Municipalidad de Quillota reconoce el aporte del arte callejero a la vida cultural de la comuna y la provincia, y considera fundamental acompañar los procesos de organización y asociatividad, promoviendo el respeto, la convivencia y el acceso democrático a la cultura en los espacios públicos, por lo cual desde la Dirección de Cultura se respaldará una primera actividad conjunta en verano, que sirva como “hito de confianza” para el trabajo futuro.

y tú, ¿qué opinas?